

## INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

### PROGRAMA CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA ICBF

#### PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO PA FINDETER (PAF) – 1743 ICBF

#### CONVOCATORIA No. PAF-ICBF-O-001-2018

**OBJETO:** CONTRATAR LA “REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PRIMERA FASE DE LA UNIDAD APLICATIVA EL REDENTOR, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”

De conformidad con el Capítulo II “*Disposiciones Generales*”, Subcapítulo IV “*Evaluación y Calificación de las Propuestas*”, Numeral 3.2.1. “*Evaluación Propuesta Económica*” de los Términos de Referencia, y teniendo en cuenta que de acuerdo a lo dispuesto en el Numeral 10 ibidem, los proponentes podían formular observaciones al Informe de Evaluación Económica publicado el día primero (01) de marzo de dos mil dieciocho (2018) hasta el día cinco (05) de marzo de dos mil dieciocho (2018), sin que en dicho periodo se hubieran presentado observaciones, el Evaluador procede a ratificar el Informe de Evaluación Económica en los siguientes términos:

*“De conformidad con lo establecido en el numeral 3.2.1. “Evaluación Propuesta Económica”, del Subcapítulo IV “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, así como en el numeral 10 ibidem, que prevé la publicación del “(...) informe de Evaluación Económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)” y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los siguientes proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:*

**UNIÓN TEMPORAL EL REDENTOR 2018**  
**OBRAS ESPECIALES OBRESCA C.A.**  
**CONSTRUCCIONES OBYCON S.A.S.**  
**INGENIERÍA INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
**CONSORCIO HA-CO REDENTOR 2018**  
**CONSORCIO REDENTOR BOGOTÁ**  
**CONSORCIO EL REDENTOR 2018**

En consecuencia, y conforme a lo previsto en el Numeral 3.2. “*Criterios de Evaluación y Calificación de las Propuestas*”, Subcapítulo IV “*Calificación de las Propuestas*”, Capítulo II “*Disposiciones Generales*” de los Términos de Referencia, el criterio tenido en cuenta para la asignación de puntaje es el siguiente:

#### “3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor

calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

A continuación se relacionan los resultados de la evaluación obtenidos por los proponentes según el criterio establecido:

### 3.2.1. EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

De conformidad con lo señalado en el Numeral 11, del Numeral 3.2.1., Subcapítulo IV de los Términos de Referencia, para la determinación del método de ponderación se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el segundo día hábil siguiente a la fecha de vencimiento del plazo establecido para presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica. El método de ponderación será seleccionado según el cuadro de rangos establecido en los mencionados Términos.

Así las cosas, conforme el cronograma de la convocatoria, el plazo para presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica venció el día cinco (05) de marzo de dos mil dieciocho (2018) y la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día siete (07) de marzo de dos mil dieciocho (2018) fue de **DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON CINCO CENTAVOS (\$2.845,05)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA ARITMÉTICA** y el **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE.	PUNTAJE.
No. 1	CONSTRUCCIONES OBYCON SAS	99,9186858
No. 2	CONSORCIO HA-CO REDENTOR 2018	99,8128795
No. 3	CONSORCIO REDENTOR BOGOTA	99,7565062
No. 4	OBRAS ESPECIALES OBRESCA C.A.	99,7435491
No. 5	CONSORCIO EL REDENTOR 2018	99,5977840
No. 6	UNION TEMPORAL EL REDENTOR 2018	98,9979984
No. 7	INGENIERIA INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. - INICO SAS	96,6292299

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forma parte integral del mismo.

Para constancia, se expide a los siete (07) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO PA FINDETER (PAF) – 1743 ICBF**



{fiduprevisora}

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

01.UT REDENTOR 2018

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-001-2018

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA						VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS						
PRESUPUESTO OFICIAL "REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PRIMERA FASE DE LA UNIDAD APLICATIVA EL REDENTOR, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."						AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO		
1. ETAPA 1. ELABORACIÓN, REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS												
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL							
ELABORACIÓN, REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					73.900.000,00							
VALOR TOTAL IVA 19% SOBRE VALOR DE LA ETAPA 1					14.041.000,00							
VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					87.941.000,00							
2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE LA PRIMERA FASE DE LA UNIDAD APLICATIVA EL REDENTOR, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.						VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE OBRA						
							\$ 79.672.131,00	\$ 88.524.590,00	\$ 87.941.000,00	CUMPLE		
						AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL							
1	Alojamientos, aulas, comedor, zona administrativa (Incluye redes eléctricas, hidráulicas, sanitarias con sus respectivas acometidas)	M2	1.796,00	1.409.000,00	2.530.564.000,00		\$ 1.315.826,00	\$ 1.462.028,00	\$ 1.409.000,00	CUMPLE		
2	Zona de servicios: Cocina, cuartos técnicos y baterías sanitarias (Incluye redes generales con sus respectivas acometidas)	M2	1.899,00	2.179.000,00	4.137.921.000,00		\$ 2.050.351,00	\$ 2.278.167,00	\$ 2.179.000,00	CUMPLE		
3	Circulaciones, rampas, escaleras, áreas de ingreso y salida y zonas verdes, con cubierta (Incluye estructura)	M2	1.537,00	449.000,00	690.113.000,00		\$ 411.385,00	\$ 457.094,00	\$ 449.000,00	CUMPLE		
4	Zonas duras sin cubierta (Circulaciones abiertas y parqueadero)	M2	4.328,00	129.000,00	558.312.000,00		\$ 123.193,00	\$ 136.881,00	\$ 129.000,00	CUMPLE		
5	Zonas blandas (arborización y empedrado, incluye preparación del suelo, suministro e instalación de juegos, incluyendo placa y acabados de piso)	M2	3.606,00	39.000,00	140.634.000,00		\$ 38.012,00	\$ 42.235,00	\$ 39.000,00	CUMPLE		
6	Cerramiento perimetral (Incluye cimentación)	ML	961,00	1.379.000,00	1.325.219.000,00		\$ 1.292.988,00	\$ 1.436.653,00	\$ 1.379.000,00	CUMPLE		
A	VALOR DIRECTO OBRA				9.382.763.000,00							
	Administración	15,329%			1.438.283.740,00							
	Imprevistos	3%			281.482.890,00							
	Utilidad	5%			469.138.150,00							
	Valor IVA sobre la utilidad	19%			89.136.249,00							
B	VALOR COSTOS INDIRECTOS				2.278.041.029,00							
COSTO TOTAL ETAPA 2 - OBRA (A+B)					23,329%		11.660.804.029,00		\$ 10.938.969.139,00	\$ 12.154.410.154,00	\$ 11.660.804.029,00	CUMPLE

**INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA**

**01.UT REDENTOR 2018**

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-001-2018

<b>3. COSTO DE ACTIVIDADES CON EJECUCION CONDICIONAL</b>	<b>33.000.000,00</b>		\$ 33.000.000,00	\$ 33.000.000,00	\$ 33.000.000,00	<b>CUMPLE</b>
<b>4. VALOR TOTAL OFERTA (1 + 2 + 3)</b>	<b>11.781.745.029,00</b>		\$ 11.051.641.270,00	\$ 12.275.934.744,00	\$ 11.781.745.029,00	<b>CUMPLE</b>

**VERIFICACION POR COMPONENTE DE ADMINISTRACION E IMPREVISTO**

Componente de Administración etapa de Obra:

	Valor Maximo	Porcentaje Esta En El Rango
<b>Administración</b>	15,329%	<b>CUMPLE</b>
<b>Imprevistos</b>	3,000%	<b>CUMPLE</b>

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

**1.37. CAUSALES DE RECHAZO**

1.37.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

1.37.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

1.37.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

1.37.5. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

1.37.12. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.

3. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

8. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

c. Cuando no se incluya el IVA o el AIU en la propuesta económica.

d. Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas o proyecto presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva etapa o proyecto en los términos de referencia.

e. Cuando el valor total de la propuesta económica corregida, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.

f. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

g. Cuando el componente Administración del A.I.U. sea superior al establecido para la Institución Educativa (15,329%).

h. Cuando el componente Imprevistos del A.I.U. sea superior al 3%.



**INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA**

**02.OBRAS ESPECIALES OBRESCA C.A.**

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-001-2018

<b>3. COSTO DE ACTIVIDADES CON EJECUCION CONDICIONAL</b>	<b>33.000.000,00</b>		\$ 33.000.000,00	\$ 33.000.000,00	\$ 33.000.000,00	<b>CUMPLE</b>
<b>4. VALOR TOTAL OFERTA (1 + 2 + 3)</b>	<b>11.870.472.970,00</b>		\$ 11.051.641.270,00	\$ 12.275.934.744,00	\$ 11.870.472.970,00	<b>CUMPLE</b>

**VERIFICACION POR COMPONENTE DE ADMINISTRACION E IMPREVISTO**

Componente de Administración etapa de Obra:

	<b>Valor Maximo</b>	<b>Porcentaje Esta En El Rango</b>
<b>Administración</b>	15,329%	<b>CUMPLE</b>
<b>Imprevistos</b>	3,000%	<b>CUMPLE</b>

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

**1.37. CAUSALES DE RECHAZO**

1.37.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

1.37.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

1.37.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

1.37.5. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

1.37.12. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.

3. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

8. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

c. Cuando no se incluya el IVA o el AIU en la propuesta económica.

d. Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas o proyecto presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva etapa o proyecto en los términos de referencia.

e. Cuando el valor total de la propuesta económica corregida, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.

f. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

g. Cuando el componente Administración del A.I.U. sea superior al establecido para la Institución Educativa (15,329%).

h. Cuando el componente Imprevistos del A.I.U. sea superior al 3%.



INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

03. CONSTRUCCIONES OBYCON SAS

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-001-2018

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA						VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>										
<b>“REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PRIMERA FASE DE LA UNIDAD APLICATIVA EL REDENTOR, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”</b>										
<b>1. ETAPA 1. ELABORACIÓN, REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS</b>										
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL					
ELABORACIÓN, REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					74.390.412,00					
VALOR TOTAL IVA 19% SOBRE VALOR DE LA ETAPA 1					14.134.178,00					
<b>VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS</b>					<b>88.524.590,00</b>					
<b>2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE LA PRIMERA FASE DE LA UNIDAD APLICATIVA EL REDENTOR, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.</b>										
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL					
1	Alojamientos, aulas, comedor, zona administrativa (Incluye redes eléctricas, hidráulicas, sanitarias con sus respectivas acometidas)	M2	1.796,00	1.418.167,00	2.547.027.932,00					
2	Zona de servicios: Cocina, cuartos técnicos y baterías sanitarias (Incluye redes generales con sus respectivas acometidas)	M2	1.899,00	2.226.908,00	4.228.898.292,00					
3	Circulaciones, rampas, escaleras, áreas de ingreso y salida y zonas verdes, con cubierta (Incluye estructura)	M2	1.537,00	443.381,00	681.476.597,00					
4	Zonas duras sin cubierta (Circulaciones abiertas y parqueadero)	M2	4.328,00	132.775,00	574.650.200,00					
5	Zonas blandas (arborización y empradización, incluye preparación del suelo, suministro e instalación de juegos, incluyendo placa y acabados de piso)	M2	3.606,00	42.235,00	152.299.410,00					
6	Cerramiento perimetral (Incluye cimentación)	ML	961,00	1.350.454,00	1.297.786.294,00					
<b>A</b>	<b>VALOR DIRECTO OBRA</b>				<b>9.482.138.725,00</b>					
	Administración	15,329%			1.453.517.045,00					
	Imprevistos	3%			284.464.162,00					
	Utilidad	5%			474.106.936,00					
	Valor IVA sobre la utilidad	19%			90.080.318,00					
<b>B</b>	<b>VALOR COSTOS INDIRECTOS</b>				<b>2.302.168.461,00</b>					
<b>COSTO TOTAL ETAPA 2 - OBRA (A+B)</b>		<b>23,329%</b>			<b>11.784.307.186,00</b>					
						<b>VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE OBRA</b>				
						\$ 79.672.131,00	\$ 88.524.590,00	\$ 88.524.590,00	<b>CUMPLE</b>	
						\$ 1.315.826,00	\$ 1.462.028,00	\$ 1.418.167,00	<b>CUMPLE</b>	
						\$ 2.050.351,00	\$ 2.278.167,00	\$ 2.226.908,00	<b>CUMPLE</b>	
						\$ 411.385,00	\$ 457.094,00	\$ 443.381,00	<b>CUMPLE</b>	
						\$ 123.193,00	\$ 136.881,00	\$ 132.775,00	<b>CUMPLE</b>	
						\$ 38.012,00	\$ 42.235,00	\$ 42.235,00	<b>CUMPLE</b>	
						\$ 1.292.988,00	\$ 1.436.653,00	\$ 1.350.454,00	<b>CUMPLE</b>	
						\$ 10.938.969.139,00	\$ 12.154.410.154,00	\$ 11.784.307.186,00	<b>CUMPLE</b>	

**INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA**

**03. CONSTRUCCIONES OBYCON SAS**

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-001-2018

<b>3. COSTO DE ACTIVIDADES CON EJECUCION CONDICIONAL</b>	<b>33.000.000,00</b>		\$ 33.000.000,00	\$ 33.000.000,00	\$ 33.000.000,00	<b>CUMPLE</b>
<b>4. VALOR TOTAL OFERTA (1 + 2 + 3)</b>	<b>11.905.831.776,00</b>		\$ 11.051.641.270,00	\$ 12.275.934.744,00	\$ 11.905.831.776,00	<b>CUMPLE</b>

**VERIFICACION POR COMPONENTE DE ADMINISTRACION E IMPREVISTO**

Componente de Administración etapa de Obra:

	<b>Valor Maximo</b>	<b>Porcentaje Esta En El Rango</b>
<b>Administración</b>	15,329%	<b>CUMPLE</b>
<b>Imprevistos</b>	3,000%	<b>CUMPLE</b>

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

**1.37. CAUSALES DE RECHAZO**

1.37.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

1.37.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

1.37.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

1.37.5. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

1.37.12. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.

3. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

8. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

c. Cuando no se incluya el IVA o el AIU en la propuesta económica.

d. Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas o proyecto presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva etapa o proyecto en los términos de referencia.

e. Cuando el valor total de la propuesta económica corregida, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.

f. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

g. Cuando el componente Administración del A.I.U. sea superior al establecido para la Institución Educativa (15,329%).

h. Cuando el componente Imprevistos del A.I.U. sea superior al 3%.





INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

04. INGENIERIA INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES - INICO SAS

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-001-2018

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA						VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>										
<b>“REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PRIMERA FASE DE LA UNIDAD APLICATIVA EL REDENTOR, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”</b>										
<b>1. ETAPA 1. ELABORACIÓN, REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS</b>										
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL					
ELABORACIÓN, REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					74.360.000,00					
VALOR TOTAL IVA 19% SOBRE VALOR DE LA ETAPA 1					14.128.400,00					
<b>VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS</b>					<b>88.488.400,00</b>					
<b>2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE LA PRIMERA FASE DE LA UNIDAD APLICATIVA EL REDENTOR, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.</b>										
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL					
1	Alojamientos, aulas, comedor, zona administrativa (Incluye redes eléctricas, hidráulicas, sanitarias con sus respectivas acometidas)	M2	1.796,00	1.458.000,00	2.618.568.000,00					
2	Zona de servicios: Cocina, cuartos técnicos y baterías sanitarias (Incluye redes generales con sus respectivas acometidas)	M2	1.899,00	2.239.120,00	4.252.088.880,00					
3	Circulaciones, rampas, escaleras, áreas de ingreso y salida y zonas verdes, con cubierta (Incluye estructura)	M2	1.537,00	455.050,00	699.411.850,00					
4	Zonas duras sin cubierta (Circulaciones abiertas y parqueadero)	M2	4.328,00	136.800,00	592.070.400,00					
5	Zonas blandas (arborización y empradización, incluye preparación del suelo, suministro e instalación de juegos, incluyendo placa y acabados de piso)	M2	3.606,00	42.230,00	152.281.380,00					
6	Cerramiento perimetral (Incluye cimentación)	ML	961,00	1.405.654,00	1.350.833.494,00					
<b>A</b>	<b>VALOR DIRECTO OBRA</b>				<b>9.665.254.004,00</b>					
	Administración	15,000%			1.449.788.101,00					
	Imprevistos	3%			289.957.620,00					
	Utilidad	5%			483.262.700,00					
	Valor IVA sobre la utilidad	19%			91.819.913,00					
<b>B</b>	<b>VALOR COSTOS INDIRECTOS</b>				<b>2.314.828.334,00</b>					
<b>COSTO TOTAL ETAPA 2 - OBRA (A+B)</b>		<b>23,000%</b>			<b>11.980.082.338,00</b>					
						<b>VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE OBRA</b>				
						AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
							\$ 79.672.131,00	\$ 88.524.590,00	\$ 88.488.400,00	<b>CUMPLE</b>
						AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
							\$ 1.315.826,00	\$ 1.462.028,00	\$ 1.458.000,00	<b>CUMPLE</b>
							\$ 2.050.351,00	\$ 2.278.167,00	\$ 2.239.120,00	<b>CUMPLE</b>
							\$ 411.385,00	\$ 457.094,00	\$ 455.050,00	<b>CUMPLE</b>
							\$ 123.193,00	\$ 136.881,00	\$ 136.800,00	<b>CUMPLE</b>
							\$ 38.012,00	\$ 42.235,00	\$ 42.230,00	<b>CUMPLE</b>
							\$ 1.292.988,00	\$ 1.436.653,00	\$ 1.405.654,00	<b>CUMPLE</b>
							\$ 10.938.969.139,00	\$ 12.154.410.154,00	\$ 11.980.082.338,00	<b>CUMPLE</b>

**INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA**  
**04. INGENIERIA INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES - INICO SAS**  
**CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-001-2018**

<b>3. COSTO DE ACTIVIDADES CON EJECUCION CONDICIONAL</b>	<b>33.000.000,00</b>		\$ 33.000.000,00	\$ 33.000.000,00	\$ 33.000.000,00	<b>CUMPLE</b>
<b>4. VALOR TOTAL OFERTA (1 + 2 + 3)</b>	<b>12.101.570.738,00</b>		\$ 11.051.641.270,00	\$ 12.275.934.744,00	\$ 12.101.570.738,00	<b>CUMPLE</b>

**VERIFICACION POR COMPONENTE DE ADMINISTRACION E IMPREVISTO**

Componente de Administración etapa de Obra:

	Valor Maximo	Porcentaje Esta En El Rango
<b>Administración</b>	15,329%	<b>CUMPLE</b>
<b>Imprevistos</b>	3,000%	<b>CUMPLE</b>

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

**1.37. CAUSALES DE RECHAZO**

- 1.37.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.
- 1.37.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.
- 1.37.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.
- 1.37.5. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.
- 1.37.12. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.
- 3. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.
- 8. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:
  - c. Cuando no se incluya el IVA o el AIU en la propuesta económica.
  - d. Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas o proyecto presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva etapa o proyecto en los términos de referencia.
  - e. Cuando el valor total de la propuesta económica corregida, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.
  - f. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.
  - g. Cuando el componente Administración del A.I.U. sea superior al establecido para la Institución Educativa (15,329%).
  - h. Cuando el componente Imprevistos del A.I.U. sea superior al 3%.



{fiduprevisora}

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

05. CONSORCIO HA-CO REDENTOR

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-001-2018

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA						VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS														
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>						AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO										
"REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PRIMERA FASE DE LA UNIDAD APLICATIVA EL REDENTOR, EN LA CIUDAD DE BOGOTÀ D.C."																				
<b>1. ETAPA 1. ELABORACIÓN, REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS</b>						<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="5">VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE OBRA</th> </tr> <tr> <td></td> <td>\$ 79.672.131,00</td> <td>\$ 88.524.590,00</td> <td>\$ 88.060.000,00</td> <td><b>CUMPLE</b></td> </tr> </thead> </table>					VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE OBRA						\$ 79.672.131,00	\$ 88.524.590,00	\$ 88.060.000,00	<b>CUMPLE</b>
VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE OBRA																				
	\$ 79.672.131,00	\$ 88.524.590,00	\$ 88.060.000,00	<b>CUMPLE</b>																
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL																		
ELABORACIÓN, REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		74.000.000,00																		
VALOR TOTAL IVA 19% SOBRE VALOR DE LA ETAPA 1		14.060.000,00																		
<b>VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS</b>		<b>88.060.000,00</b>																		
<b>2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE LA PRIMERA FASE DE LA UNIDAD APLICATIVA EL REDENTOR, EN LA CIUDAD DE BOGOTÀ D.C.</b>						AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO										
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL															
1	Alojamientos, aulas, comedor, zona administrativa (Incluye redes eléctricas, hidráulicas, sanitarias con sus respectivas acometidas)	M2	1.796,00	1.410.000,00	2.532.360.000,00	\$	1.315.826,00	\$	1.462.028,00	\$	1.410.000,00	<b>CUMPLE</b>								
2	Zona de servicios: Cocina, cuartos técnicos y baterías sanitarias (Incluye redes generales con sus respectivas acometidas)	M2	1.899,00	2.185.000,00	4.149.315.000,00	\$	2.050.351,00	\$	2.278.167,00	\$	2.185.000,00	<b>CUMPLE</b>								
3	Circulaciones, rampas, escaleras, áreas de ingreso y salida y zonas verdes, con cubierta (Incluye estructura)	M2	1.537,00	450.000,00	691.650.000,00	\$	411.385,00	\$	457.094,00	\$	450.000,00	<b>CUMPLE</b>								
4	Zonas duras sin cubierta (Circulaciones abiertas y parqueadero)	M2	4.328,00	136.000,00	588.608.000,00	\$	123.193,00	\$	136.881,00	\$	136.000,00	<b>CUMPLE</b>								
5	Zonas blandas (arborización y empedrado, incluye preparación del suelo, suministro e instalación de juegos, incluyendo placa y acabados de piso)	M2	3.606,00	41.500,00	149.649.000,00	\$	38.012,00	\$	42.235,00	\$	41.500,00	<b>CUMPLE</b>								
6	Cerramiento perimetral (Incluye cimentación)	ML	961,00	1.430.000,00	1.374.230.000,00	\$	1.292.988,00	\$	1.436.653,00	\$	1.430.000,00	<b>CUMPLE</b>								
<b>A</b>	<b>VALOR DIRECTO OBRA</b>					<b>9.485.812.000,00</b>														
	Administración	15,000%			1.422.871.800,00															
	Imprevistos	3%			284.574.360,00															
	Utilidad	5%			474.290.600,00															
	Valor IVA sobre la utilidad	19%			90.115.214,00															
<b>B</b>	<b>VALOR COSTOS INDIRECTOS</b>					<b>2.271.851.974,00</b>														
<b>COSTO TOTAL ETAPA 2 - OBRA (A+B)</b>		<b>23,000%</b>			<b>11.757.663.974,00</b>	\$	10.938.969.139,00	\$	12.154.410.154,00	\$	11.757.663.974,00	<b>CUMPLE</b>								

**INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA**

**05. CONSORCIO HA-CO REDENTOR**

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-001-2018

<b>3. COSTO DE ACTIVIDADES CON EJECUCION CONDICIONAL</b>	<b>33.000.000,00</b>		\$ 33.000.000,00	\$ 33.000.000,00	\$ 33.000.000,00	<b>CUMPLE</b>
<b>4. VALOR TOTAL OFERTA (1 + 2 + 3)</b>	<b>11.878.723.974,00</b>		\$ 11.051.641.270,00	\$ 12.275.934.744,00	\$ 11.878.723.974,00	<b>CUMPLE</b>

**VERIFICACION POR COMPONENTE DE ADMINISTRACION E IMPREVISTO**

Componente de Administración etapa de Obra:

	Valor Maximo	Porcentaje Esta En El Rango
<b>Administración</b>	15,329%	<b>CUMPLE</b>
<b>Imprevistos</b>	3,000%	<b>CUMPLE</b>

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

**1.37. CAUSALES DE RECHAZO**

1.37.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

1.37.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

1.37.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

1.37.5. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

1.37.12. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.

3. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

8. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

c. Cuando no se incluya el IVA o el AIU en la propuesta económica.

d. Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas o proyecto presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva etapa o proyecto en los términos de referencia.

e. Cuando el valor total de la propuesta económica corregida, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.

f. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

g. Cuando el componente Administración del A.I.U. sea superior al establecido para la Institución Educativa (15,329%).

h. Cuando el componente Imprevistos del A.I.U. sea superior al 3%.



{fiduprevisora}

**INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA**  
**06. CONSORCIO REDENTOR BOGOTÁ**  
 CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-001-2018

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA						VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS						
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>						AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO		
"REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PRIMERA FASE DE LA UNIDAD APLICATIVA EL REDENTOR, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."												
<b>1. ETAPA 1. ELABORACIÓN, REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS</b>						<b>VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE OBRA</b>						
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL							
ELABORACIÓN, REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					74.300.000,00							
VALOR TOTAL IVA 19% SOBRE VALOR DE LA ETAPA 1					14.117.000,00							
<b>VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS</b>					<b>88.417.000,00</b>							
<b>2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE LA PRIMERA FASE DE LA UNIDAD APLICATIVA EL REDENTOR, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.</b>						AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL							
1	Alojamientos, aulas, comedor, zona administrativa (Incluye redes eléctricas, hidráulicas, sanitarias con sus respectivas acometidas)	M2	1.796,00	1.418.167,00	2.547.027.932,00	\$	1.315.826,00	\$	1.462.028,00	\$	1.418.167,00	CUMPLE
2	Zona de servicios: Cocina, cuartos técnicos y baterías sanitarias (Incluye redes generales con sus respectivas acometidas)	M2	1.899,00	2.212.000,00	4.200.588.000,00	\$	2.050.351,00	\$	2.278.167,00	\$	2.212.000,00	CUMPLE
3	Circulaciones, rampas, escaleras, áreas de ingreso y salida y zonas verdes, con cubierta (Incluye estructura)	M2	1.537,00	443.381,00	681.476.597,00	\$	411.385,00	\$	457.094,00	\$	443.381,00	CUMPLE
4	Zonas duras sin cubierta (Circulaciones abiertas y parqueadero)	M2	4.328,00	132.775,00	574.650.200,00	\$	123.193,00	\$	136.881,00	\$	132.775,00	CUMPLE
5	Zonas blandas (arborización y empedrado, incluye preparación del suelo, suministro e instalación de juegos, incluyendo placa y acabados de piso)	M2	3.606,00	40.968,00	147.730.608,00	\$	38.012,00	\$	42.235,00	\$	40.968,00	CUMPLE
6	Cerramiento perimetral (Incluye cimentación)	ML	961,00	1.393.553,00	1.339.204.433,00	\$	1.292.988,00	\$	1.436.653,00	\$	1.393.553,00	CUMPLE
<b>A</b>	<b>VALOR DIRECTO OBRA</b>				<b>9.490.677.770,00</b>							
	Administración	15,320%			1.453.971.834,00							
	Imprevistos	3%			284.720.333,00							
	Utilidad	5%			474.533.889,00							
	Valor IVA sobre la utilidad	19%			90.161.439,00							
<b>B</b>	<b>VALOR COSTOS INDIRECTOS</b>				<b>2.303.387.495,00</b>							
<b>COSTO TOTAL ETAPA 2 - OBRA (A+B)</b>					<b>11.794.065.265,00</b>	\$	10.938.969.139,00	\$	12.154.410.154,00	\$	11.794.065.265,00	CUMPLE

**INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA**

**06. CONSORCIO REDENTOR BOGOTA**

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-001-2018

<b>3. COSTO DE ACTIVIDADES CON EJECUCION CONDICIONAL</b>	<b>33.000.000,00</b>		\$ 33.000.000,00	\$ 33.000.000,00	\$ 33.000.000,00	<b>CUMPLE</b>
<b>4. VALOR TOTAL OFERTA (1 + 2 + 3)</b>	<b>11.915.482.265,00</b>		\$ 11.051.641.270,00	\$ 12.275.934.744,00	\$ 11.915.482.265,00	<b>CUMPLE</b>

**VERIFICACION POR COMPONENTE DE ADMINISTRACION E IMPREVISTO**

Componente de Administración etapa de Obra:

	Valor Maximo	Porcentaje Esta En El Rango
<b>Administración</b>	15,329%	<b>CUMPLE</b>
<b>Imprevistos</b>	3,000%	<b>CUMPLE</b>

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

**1.37. CAUSALES DE RECHAZO**

1.37.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

1.37.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

1.37.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

1.37.5. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

1.37.12. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.

3. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

8. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

c. Cuando no se incluya el IVA o el AIU en la propuesta económica.

d. Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas o proyecto presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva etapa o proyecto en los términos de referencia.

e. Cuando el valor total de la propuesta económica corregida, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.

f. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

g. Cuando el componente Administración del A.I.U. sea superior al establecido para la Institución Educativa (15,329%).

h. Cuando el componente Imprevistos del A.I.U. sea superior al 3%.



{fiduprevisora}

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

07. CONSORCIO EL REDENTOR 2018

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-001-2018

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA						VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>						AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
"REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PRIMERA FASE DE LA UNIDAD APLICATIVA EL REDENTOR, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."										
<b>1. ETAPA 1. ELABORACIÓN, REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS</b>						<b>VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE OBRA</b>				
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL					
ELABORACIÓN, REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					74.390.412,00					
VALOR TOTAL IVA 19% SOBRE VALOR DE LA ETAPA 1					14.134.178,00					
<b>VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS</b>					<b>88.524.590,00</b>					
<b>2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE LA PRIMERA FASE DE LA UNIDAD APLICATIVA EL REDENTOR, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.</b>							\$ 79.672.131,00	\$ 88.524.590,00	\$ 88.524.590,00	<b>CUMPLE</b>
						AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL					
1	Alojamientos, aulas, comedor, zona administrativa (Incluye redes eléctricas, hidráulicas, sanitarias con sus respectivas acometidas)	M2	1.796,00	1.403.547,00	2.520.770.412,00		\$ 1.315.826,00	\$ 1.462.028,00	\$ 1.403.547,00	<b>CUMPLE</b>
2	Zona de servicios: Cocina, cuartos técnicos y baterías sanitarias (Incluye redes generales con sus respectivas acometidas)	M2	1.899,00	2.187.040,00	4.153.188.960,00		\$ 2.050.351,00	\$ 2.278.167,00	\$ 2.187.040,00	<b>CUMPLE</b>
3	Circulaciones, rampas, escaleras, áreas de ingreso y salida y zonas verdes, con cubierta (Incluye estructura)	M2	1.537,00	457.094,00	702.553.478,00		\$ 411.385,00	\$ 457.094,00	\$ 457.094,00	<b>CUMPLE</b>
4	Zonas duras sin cubierta (Circulaciones abiertas y parqueadero)	M2	4.328,00	136.881,00	592.420.968,00		\$ 123.193,00	\$ 136.881,00	\$ 136.881,00	<b>CUMPLE</b>
5	Zonas blandas (arborización y empedrado, incluye preparación del suelo, suministro e instalación de juegos, incluyendo placa y acabados de piso)	M2	3.606,00	42.235,00	152.299.410,00		\$ 38.012,00	\$ 42.235,00	\$ 42.235,00	<b>CUMPLE</b>
6	Cerramiento perimetral (Incluye cimentación)	ML	961,00	1.372.004,00	1.318.495.844,00	(\$ 370,00)	\$ 1.292.988,00	\$ 1.436.653,00	\$ 1.372.004,00	<b>CUMPLE</b>
A	<b>VALOR DIRECTO OBRA</b>				<b>9.439.729.072,00</b>	(\$ 370,00)				
	Administración	15,329%			1.447.016.069,00	(\$ 56,00)				
	Imprevistos	3%			283.191.872,00	(\$ 11,00)				
	Utilidad	5%			471.986.454,00	(\$ 19,00)				
	Valor IVA sobre la utilidad	19%			89.677.426,00	(\$ 3,00)				
B	<b>VALOR COSTOS INDIRECTOS</b>				<b>2.291.871.821,00</b>	(\$ 89,00)				
<b>COSTO TOTAL ETAPA 2 - OBRA (A+B)</b>					<b>11.731.600.893,00</b>	(\$ 459,00)	\$ 10.938.969.139,00	\$ 12.154.410.154,00	\$ 11.731.600.893,00	<b>CUMPLE</b>

**INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA**

**07. CONSORCIO EL REDENTOR 2018**

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-001-2018

<b>3. COSTO DE ACTIVIDADES CON EJECUCION CONDICIONAL</b>	<b>33.000.000,00</b>		\$ 33.000.000,00	\$ 33.000.000,00	\$ 33.000.000,00	<b>CUMPLE</b>
<b>4. VALOR TOTAL OFERTA (1 + 2 + 3)</b>	<b>11.853.125.483,00</b>	(\$ 459,00)	\$ 11.051.641.270,00	\$ 12.275.934.744,00	\$ 11.853.125.483,00	<b>CUMPLE</b>

**VERIFICACION POR COMPONENTE DE ADMINISTRACION E IMPREVISTO**

Componente de Administración etapa de Obra:

	Valor Maximo	Porcentaje Esta En El Rango
<b>Administración</b>	15,329%	<b>CUMPLE</b>
<b>Imprevistos</b>	3,000%	<b>CUMPLE</b>

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

**1.37. CAUSALES DE RECHAZO**

1.37.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

1.37.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

1.37.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

1.37.5. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

1.37.12. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.

3. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

8. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

c. Cuando no se incluya el IVA o el AIU en la propuesta económica.

d. Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas o proyecto presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva etapa o proyecto en los términos de referencia.

e. Cuando el valor total de la propuesta económica corregida, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.

f. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

g. Cuando el componente Administración del A.I.U. sea superior al establecido para la Institución Educativa (15,329%).

h. Cuando el componente Imprevistos del A.I.U. sea superior al 3%.

**NOTA:** Fue necesario redondear al peso el valor correspondiente del ítem 6 de la Etapa 2 y por consiguiente los valores del costo directo, de los costos indirectos (administración, imprevistos, utilidad e iva), valor total de la ejecución de la obra y del valor total de la oferta.